

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	500707				
Denominación (español)	Textos de la literatura medieval española				
Denominación (inglés)	Spanish Literary Texts from the Middle Ages				
Titulaciones	Grado en Filología Hispánica Grado en Filología Clásica				
Centro	Facultad de Filosofía y Letras				
Módulo	Específico de Literatura Española Programa de Simultaneidad de Estudios de Filología Hispánica y Filología Clásica				
Materia	Literatura Española hasta el Siglo XVIII				
Carácter	Obligatorio (Filología Hispánica) Optativa (Filología Clásica)	ECTS	6	Semestre	3.º 5.º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
José Luis Bernal Salgado		298		jlbernal@unex.es	
Guadalupe Nieto Caballero		297		gnieto@unex.es	
Área de conocimiento	Literatura española				
Departamento	Filología Hispánica y Lingüística General				
Profesora coordinadora	Guadalupe Nieto Caballero				
Competencias					
1. BÁSICAS Y GENERALES					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CG1 - Capacidad de aplicar los conocimientos teóricos a la valoración crítica y apreciación de los textos.					
2. TRANSVERSALES					
CT3 - Habilidad para seleccionar adecuadamente las fuentes de documentación, tanto en soporte tradicional (libros, revistas, etc.), como a través del material en red (webs, revistas digitales, etc.).					
CT4 - Capacidad para aplicar críticamente las fuentes en la ampliación de conocimientos y en los procesos de investigación.					
CT10 - Capacidad para planificar y gestionar adecuadamente el tiempo de trabajo.					

3. ESPECÍFICAS

CE3 - Fluidez gramatical y comprensión que permitan la lectura y análisis de textos clásicos hispánicos.

CE5 - Conocimiento general y específico de la historia de la literatura española y sus géneros.

CE10 - Conocimiento de la aplicación práctica de técnicas y métodos del análisis literario al corpus de obras y autores españoles objeto de estudio.

CE29 - Capacidad de reflexión y apreciación de los rasgos caracterizadores de la producción literaria en general, con un mayor dominio de la perspectiva histórica.

Contenidos

Descripción general del contenido

Estudio de las obras literarias enmarcado en la necesaria diacronía y periodización, coordinadas que permitirán al estudiante comprender las secuencias de la tradición literaria mediante el análisis de textos fundamentales desde sus primeras manifestaciones en el siglo XIII hasta el siglo XV.

Temario

Denominación del tema 1: Introducción.

Contenidos del tema 1: Concepto y cronología de la literatura medieval. Claves de la sociedad y cultura medievales. Transmisión de la literatura medieval. Pautas de lectura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Lectura y análisis de selección de textos literarios y académicos.

Denominación del tema 2: Lírica primitiva: jarchas y épica.

Contenidos del tema 2: Lírica tradicional primitiva (jarchas, cantigas y villancicos). La poesía épica. El *Cantar de Mio Cid*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Lectura y análisis de antología elaborada por los profesores.

Denominación del tema 3: El mester de clerecía.

Contenidos del tema 3: Periodización. Los textos del mester de clerecía. *Libro de buen amor*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Lectura y análisis del *Libro de buen amor*, de Juan Ruiz, arcipreste de Hita.

Denominación del tema 4: Cancionero y Romancero.

Contenidos del tema 4: Principales cancioneros. Caracterización. El Romancero.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Lectura y análisis de antologías elaboradas por los profesores.

Denominación del tema 5: Historiografía y prosa de ficción.

Contenidos del tema 5: La prosa historiográfica. Alfonso X el Sabio. La prosa de ficción.

Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Lectura y análisis de antologías elaboradas por los profesores.

Denominación del tema 6: Prosa didáctica y Don Juan Manuel.

Contenidos del tema 6: Géneros de la prosa didáctica medieval. Don Juan Manuel y *El conde Lucanor*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Lectura y análisis de selección de textos de *El conde Lucanor*, de Don Juan Manuel.

Denominación del tema 7: Teatro medieval.

Contenidos del tema 7: Teatro medieval castellano. Espectáculos y representaciones parateatrales. Teatro religioso. El *Auto de los Reyes Magos*.

Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Lectura y análisis del *Auto de los Reyes Magos*.

Denominación del tema 8: *La Celestina*.

Contenidos del tema 8: Teatro profano. Creación y difusión de *La Celestina*. Análisis de la obra.

Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Lectura y análisis de *La Celestina*, de Fernando de Rojas.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	5	2				1		2
2	20	7				1		12
3	24	6				2		16
4	23	7				2		14
5	16	5				1		10
6	17	6				2		9
7	14	3				2		9
8	19	7				2		10
Evaluación	12	2				2		8
TOTAL	150	45				15		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

– Exposición oral de los profesores. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la formación del alumno, utilizando el método de la explicación oral, que puede apoyarse también con medios y recursos didácticos escritos y audiovisuales. La participación activa de los alumnos es factor importante para la correcta recepción y comprensión de los contenidos.

– Realización de clases o seminarios prácticos. Preferentemente en grupos pequeños, actividades prácticas en forma de sesiones monográficas dentro o fuera del aula, que desarrollan y subrayan aspectos específicos de los programas, cuya información teórica se ha transmitido por otras vías. Análisis de textos y documentos que sirven de base o que complementan a las clases teóricas. Manejo directo de los instrumentos del trabajo filológico: diccionarios específicos, repertorios bibliográficos, ediciones

críticas, manuales de lingüística y de historia literaria, bibliografía especializada y recursos informáticos. Ejercicios que pretenden subrayar la propia metodología de la asignatura, e impulsar la capacidad de trabajo directo del alumno con las propias fuentes y documentos objeto de estudio.

– Propuestas para el aprendizaje autónomo. Acuerdo establecido entre el profesor y el estudiante para la consecución del aprendizaje a través de una propuesta de trabajo autónomo, con su periodización, objetivos, método y procedimientos de evaluación, supervisados por el profesor. Esta metodología no presencial se orienta a que el alumno gestione su tiempo en la preparación de las lecturas encomendadas, consultas en biblioteca, consulta e interpretación de fuentes de información, preparación individual de trabajos escritos o de presentaciones orales.

– Tutorías. Atención personalizada al estudiante. Orientación directa a uno o varios estudiantes en pequeños grupos, con el fin de resolver las dificultades y facilitar el aprendizaje en el ámbito disciplinar concreto, y asesorar en una mejor integración en el conjunto de los estudios de la Titulación. Planificación y seguimiento individualizado de la participación del estudiante en las distintas tareas previstas en la asignatura.

– Evaluación. Actividad en la que el alumno, durante el curso y/o al final del mismo, realiza de forma planificada las pruebas que tienen como objeto que el estudiante revise y refuerce su aprendizaje, y que el profesor valore el grado de consecución de los objetivos y de las competencias por parte de cada alumno, y del grupo en su conjunto. Una parte de dicha actividad es no presencial, al comprender la planificación y elaboración por parte del docente de las pruebas de evaluación que posteriormente se realizarán mediante los distintos sistemas de evaluación previstos en el título.

Resultados de aprendizaje

– Capacidad para localizar, utilizar y sintetizar información bibliográfica y toda aquella contenida en hemerotecas y bibliotecas, bases de datos e instrumentos informáticos, aplicada a la Literatura Española desde sus orígenes hasta el Siglo XV.

– Capacidad para integrar críticamente la bibliografía consultada.

– Capacidad para realizar análisis y comentario de textos literarios españoles hasta el Siglo XV, apreciando los rasgos caracterizadores de la producción literaria en el contexto de la perspectiva histórica.

– Capacidad para elaborar recensiones críticas referidas a obras de los diversos géneros literarios estudiados.

– Capacidad para realizar labores de asesoramiento y organización en el ámbito de la actividad cultural literaria y del rescate del patrimonio literario.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.

b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo a los profesores durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándoles un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida regirá para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

La nota final se compone de una parte correspondiente a tareas y actividades (recuperables y no recuperables) realizadas a lo largo del periodo de impartición de la asignatura, y otra parte que se obtiene del examen final.

Además de la evaluación del examen escrito final de la asignatura (70 % de la calificación final) en las fechas que determine el Decanato de la Facultad, se tendrá en cuenta la evaluación continua, vinculada a la asistencia y colaboración activa en las clases (10 % de la calificación) y a la realización de los trabajos y exposiciones que se encomienden (20 % de la calificación). Igualmente, el 70 % correspondiente al examen final podrá irse obteniendo mediante los exámenes parciales de la materia que podrían convenirse con los alumnos.

El examen (tanto en su modalidad final como parcial) constará de preguntas relacionadas con las lecturas de la asignatura, en las que se demuestre la solvencia teórica y práctica sobre la materia. En caso de una calificación inferior a 5 (o de la nota proporcional al aprobado) en alguna de las lecturas, el alumno deberá recuperar la lectura correspondiente.

Por su parte, en la convocatoria extraordinaria del curso, a los alumnos que hayan seguido el sistema de evaluación continua durante el curso se les conservarán las partes aprobadas (sean procedentes de trabajos o de pruebas parciales), por lo que en el examen deberán recuperar exclusivamente las partes aún pendientes.

1.2. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá en cuenta el nivel de adquisición de las competencias indicadas en cada actividad formativa, así como la consecución final de capacidades, como el uso adecuado de la información bibliográfica, los procedimientos de análisis y comentario de los textos literarios, y la interrelación pertinente de los saberes teóricos con las obras literarias analizadas. La evaluación afectará también a la corrección y articulación de la exposición escrita y a la capacidad de exposición oral.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

En la convocatoria extraordinaria solo será recuperable la parte del examen. La parte de evaluación continua (asistencia y participación y trabajos y exposiciones) no será recuperable.

1.4. Observaciones

Aquellos alumnos que superen la asignatura en la evaluación continua con los exámenes parciales no tendrán obligación de realizar el examen final.

En la parte de evaluación continua, se calificará como suspenso aquel trabajo en el que se acredite de manera clara plagio o uso indebido de la IA. Tal como se recoge en el artículo 30 de la normativa de convivencia universitaria de la UEX, será

considerada falta grave cometer fraude académico “en la realización de exámenes, actividades de evaluación continua o cualquier otro tipo de prueba de evaluación”. Queda terminantemente prohibido colgar los temas y materiales del campus virtual en plataformas sin el permiso de los profesores, así como hacer uso de medios de reproducción o grabar los contenidos expuestos en clase, como también se especifica en el artículo 30 de la citada normativa de convivencia universitaria: “Se incluye en este tipo infractor, entre otras, la toma de imágenes o grabaciones de las clases sin estar expresamente autorizado y en el caso de las clases grabadas difundirlas a través de medios sociales como: redes, blogs, microblogs, comunidades de contenido”. Tanto en este caso como en el anterior se tramitarán las sanciones disciplinarias correspondientes.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

El examen final de evaluación global supondrá el 100 % de la calificación. La prueba constará de preguntas relacionadas con las lecturas de la asignatura, similares a las planteadas tanto en el examen como en la parte práctica de evaluación continua.

2.2. Criterios de evaluación

La evaluación tendrá en cuenta el nivel de adquisición de las competencias indicadas en cada actividad formativa, así como la consecución final de capacidades, como el uso adecuado de la información bibliográfica, los procedimientos de análisis y comentario de los textos literarios, y la interrelación pertinente de los saberes teóricos con las obras literarias analizadas. La evaluación afectará también a la corrección y articulación de la exposición escrita y a la capacidad de exposición oral.

El alumno deberá superar con la calificación mínima de aprobado 5 los contenidos teórico-prácticos de la asignatura, que irán relacionados directamente con las lecturas del programa.

Bibliografía (básica y complementaria)

1. Básica

- Deyermond, Alan (1994): *Historia de la literatura española 1: la Edad Media*. Ariel, Barcelona.
- Grande Quejigo, Francisco Javier (2020): *Aproximación a la literatura castellana medieval*. Cáceres, Universidad de Extremadura. En línea <http://dehesa.unex.es/handle/10662/10587>.
- Lacarra, María Jesús y Juan Manuel Cacho Bleuca (2012): *Historia de la literatura española. 1. Entre oralidad y escritura. La Edad Media* (dir. José Carlos Mainer). Barcelona, Crítica.
- López Estrada, Francisco (1987): *Introducción a la literatura medieval española*. Madrid, Gredos.
- Pedraza Jiménez, Felipe B. y Milagros Rodríguez Cáceres (2012): *Las épocas de la literatura española*. Barcelona, Ariel.

2. Complementaria

- Beltrán, Vicente (ed.): *Poesía española 2. Edad Media: lírica y cancioneros*. Barcelona, Crítica.
- Deyermond, Alan (1987): *El Cantar de Mio Cid y la épica medieval española*. Barcelona, Sirmio.

- Frenk, Margit (1982): *Las jarchas mozárabes y los comienzos de la lírica románica*. México D. F., El Colegio de México.
- Gómez Moreno, Ángel (1991): *El teatro medieval castellano en su marco románico*. Madrid, Taurus.
- Gómez Redondo, Fernando (2002): *Historia de la prosa medieval*. 4 vols. Madrid, Cátedra.
- Grande Quejigo, Francisco Javier (2024): *Antología didáctica de la literatura castellana medieval*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
<http://hdl.handle.net/10662/14066>
- Lázaro Carreter, Fernando (1965): *Teatro medieval*. Madrid, Castalia.
- Lucía Megías, José Manuel y Carlos Alvar Ezquerro (2002): *Diccionario filológico de literatura medieval española. Textos y transmisión*. Madrid, Castalia.
- Pérez Priego, Miguel Ángel (2004): *Estudios sobre la poesía del siglo XV*. Madrid, UNED.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Portales de autor en la web CERVANTESVIRTUAL.
- Biblioteca Digital Hispánica de la Biblioteca Nacional de España.
- Ediciones facsimilares que se recomendarán en cada tema, en los portales Archive.org y Openlibrary.org.